

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN ECONOMÍA:
INSTRUMENTOS DEL
ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2021 – 2022



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El programa de *Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico* es un programa interuniversitario en el que participan la Universidad del País Vasco (UPV), la Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad de Oviedo (Uniovi).

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021 / 2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirectora	Juana María Torres Prieto
Representante PAS	Ana Martínez Mazón
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	María Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Eduardo Vázquez de Castro
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández

Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	María del Carmen Simón Mateo
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Técnico de Organización y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de Egresados	Andrés del Castillo Martín

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Juan Manuel Rodríguez Poo: Coordinador del Programa de *Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico*
- Carlos Lobo Cartón: Técnico de Organización y Calidad asignado al Programa

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones

posteriores y la Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de *Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico* se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursar estos complementos.

El número de plazas de nuevo ingreso (3) respeta lo establecido en la Memoria de Verificación. La demanda al programa ha descendido con respecto al año anterior. Todos los doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2021-2022 habían cursado estudios de Máster/Maestría en Economía y se considera, por tanto, que el perfil de ingreso es adecuado y atiende a lo que se expresa en la Memoria.

La nota media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 7,89.

Los complementos de formación solo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello no se contemplaron complementos para ninguno de los perfiles de acceso del curso 2021-2022. Las actividades formativas que sí realizan todos son las de formación transversal.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	Economía: Instrumentos del Análisis Económico	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	5,00	4,50	4,23
2	El horario del curso resulta apropiado.	5,00	4,50	3,89
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	5,00	4,70	4,32
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	5,00	4,80	4,23
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	5,00	4,70	4,29

Nº	Ítem	Economía: Instrumentos del Análisis Económico	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
6	La organización del curso ha sido adecuada.	5,00	4,70	4,32
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	5,00	4,90	4,23
Media Total Cursos Presenciales		5,00	4,69	4,21
Media Total UC Plan Transversal		4,80	4,59	4,27

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022 Cursos Online.

Nº	Ítem	Economía: Instrumentos del Análisis Económico	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,56	4,59	4,35
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,56	4,35	4,33
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,56	4,37	4,24
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,75	4,54	4,40
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,69	4,81	4,55
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,50	4,60	4,41
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,63	4,37	4,08
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,73	4,61	4,40
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,38	4,30	4,10
Media Total Cursos Online		4,60	4,50	4,32
Media Total UC Plan Transversal		4,80	4,59	4,27
Calidad de las ponencias				4,09

Escala 0 a 5 puntos

En el curso 2021-2022 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido

Durante el curso 2021-2022, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 41 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I, 14 de la Competencia II, 7 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); lo que supone 8 cursos más que en el curso 2020-2021. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 16 cursos (5 de la Competencia I, 7 de la Competencia II y 4 de la Competencia III), un curso más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 193 matrículas en cursos presenciales y 2.116 matriculaciones en cursos online.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos doctorandos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 9 cursos de nivel básico (tres más que en la edición anterior) y 3 de nivel avanzado en inglés (dos más que en el año anterior).

Cabe señalar que cuatro de los nueve cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Webinar	Date
Identifying the key sell in your research	02/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning and managing the research process	09/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Researcher well being and imposter syndrome	16/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
What to do when research goes wrong	23/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Publication Ethics	30/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Effective public speaking	06/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning for an academic conference	20/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Performing well in an academic interview	27/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?	04/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Statistics and data presentation explained	11/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Grant proposal writing	18/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
How to write and publish your papers in high impact journals	25/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why papers get rejected?	01/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	08/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why should I publish in Open Access?	15/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Open Science and Open Data	22/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Branding yourself as a researcher	29/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers	06/07/2022 - 17.00 (Peninsular time)

El segundo programa fue el "III Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 15 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
Cantabria	21st century skills for research
Cantabria	Writing your PhD thesis in Humanities

Castilla-La Mancha	Divulgación y marca personal del investigador
Extremadura	Emprender desde la Universidad: la creación de una spin off
Extremadura	Escritura científica en Ciencias Sociales
Extremadura	Protección y Transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria
La Rioja	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador
La Rioja	Estrategias para el diseño y desarrollo de la Investigación cualitativa asistida con el software Nvivo
Oviedo	Cómo presentar una comunicación científica en Inglés
Oviedo	La Investigación Cuantitativa: planificación, desarrollo y publicación de resultados
Pública de Navarra	Aspectos Básicos de la Actividad Investigadora (ABAI)
País Vasco	Core Writing
Zaragoza	Introducción a la programación científica con Python
Zaragoza	Neurociencias y Salud mental
Zaragoza	Propiedad intelectual para investigadores

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT (<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve descenso respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,21; mientras que el curso anterior (2020-2021) fue de 4,38. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa un ligero incremento en la valoración media pasando de 4,23 en el curso 2020-2021 a un 4,32 en el curso 2021-2022.

A pesar de que la formación presencial registra una valoración algo inferior a la online, desde la EDUC se pretende mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales

entre el 3,88 y el 4,69. Y entre el 3,98 y el 4,50 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4,5 tanto en la formación online como en la formación presencial.

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2021-2022, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores. En esta misma línea, en noviembre de 2022 se ofertó un curso en el marco del Plan de Formación para Profesorado de la Universidad de Cantabria dirigido a tutores y directores. El curso se denominó: "INTRODUCCIÓN AL DOCTORADO PARA TUTORES Y DIRECTORES".

Otra de las mejoras propuestas fue el incremento de las plazas en los cursos de mayor demanda. En este sentido, en el plan del curso 2021-2022, se realizaron dos ediciones de aquellos cursos que tenían mayor demanda entre los doctorandos (siempre que el ponente tuvo disponibilidad para hacerlo).

Como mejoras de cara al curso 2022-2023, se plantean:

- Cambiar el horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Mejorar la información del Campus Virtual de forma que los doctorandos puedan ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- Registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual
- Registro automático en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los cursos de formación transversal, tanto propios como externos.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

La calidad de la plantilla docente del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico está garantizada por el prestigio y la trayectoria investigadora de los investigadores participantes en el programa. En la tabla se muestran de forma resumida las características del conjunto de investigadores del programa.

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	35,7
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	32,1
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	25,0
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	7,1
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	0
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	43

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, acredita una amplia experiencia investigadora y destaca por la participación en distintos proyectos de investigación y por el número de publicaciones en revistas indexadas.

En el curso 2021-2022 están adscritos al Programa de Doctorado 28 investigadores, todos de la Universidad de Cantabria, con la distribución en categorías que se recoge en la Tabla 5 de este Informe.

El número de sexenios del conjunto de investigadores de la UC se eleva a 43.

La Comisión Académica del Programa promueve activamente la incorporación de PDI joven de los Departamentos, garantizando la calidad y relevancia de las tesis realizadas, así como el relevo generacional y el mantenimiento de la oferta de formación del programa.

Este Programa de Doctorado es Interuniversitario y está distinguido con la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación. Esta distinción representa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas, así como la de los grupos

de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores. La obtención de la Mención hacia la Excelencia posibilita participar en convocatorias específicas de ayudas y obtener beneficios en la concesión de becas de investigación.

<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/doctorado-economia-instrumentos-analisis-economico>

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Se analizan en este apartado distintos indicadores del Programa de Doctorado durante los últimos cinco años, desde el curso 2017-2018.

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos cinco cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 2021-2022	Curso 2020-2021	Curso 2019-2020	Curso 2018-2019	Curso 2017-2018
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	3	7	2	6	3
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	3	5	2	4	2
4	Nº de doctorandos matriculados	14	12	12	17	18
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	8	8	3	4	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	78,57	75,00	41,67	35,29	22,22
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	1	1
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	1	1	3	5	4
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	0	1	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	50,00	0	33,33	0	75,00
14	Duración media a tiempo completo	4,00	3,00	4,33	3,80	3,00
15	Duración media a tiempo parcial	6,00	0,00	0,00	5,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	27,27	11,11	0,00	12,50	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0,00	0,00	50,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0,00	50,00	0,00
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	0,00	0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	0,00	0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% de doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

La demanda al Programa de Doctorado (3), así como el número de doctorandos de nuevo ingreso (3), ha descendido respecto al curso 2020-2021. El número de doctorandos de otros países matriculados en el programa es de 8, igual que el curso pasado, siendo la cifra más alta de las registradas en los cursos académicos anteriores.

La tasa de abandono es 27,27 está por encima de la prevista en la Memoria de Verificación del Título (18,75).

En el curso 2021-2022 se defendió 1 tesis doctoral a tiempo completo.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	28,57%	9,79%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,67	4,64

3 de los 4 doctorandos respondieron a la encuesta de calidad sobre movilidad del Programa de Doctorado y su satisfacción media global con las estancias de movilidad obtiene un 4,67, valorando con 5 puntos la atención y recepción recibidas. Los destinos de las estancias han sido el Inter-American Development Bank (EE.UU.), la Università degli Studi di Milano (Italia), y la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Sonora, ambas instituciones en México.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Se analiza en este apartado la satisfacción de los distintos grupos de interés del programa de doctorado. Los datos de satisfacción de los doctorandos se obtienen a partir del informe anual de los doctorandos, que incluye una serie de ítems relativos a la satisfacción de los doctorandos con diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de su trabajo investigador.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	4,57	4,44
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	4,23	4,39
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	4,77	4,47
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	4,74	4,49
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,86	4,67	4,32
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,86	4,39	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	5,00	3,90
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado (0 a 10)	-	6,57	7,42
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal; <i>datos correspondientes a 2021-2022</i>)	4,09	3,84	4,01
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal; <i>datos correspondientes a 2021-2022</i>)	-	-	4,75

Escala de 0 a 5

La encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD3-3 Informe del doctorando) ha contado con una participación del 50%, aunque no ha participado ningún doctorando de nuevo ingreso, por lo que los ítems referidos a la asignación de tutor/director están en blanco. Los resultados son muy satisfactorios, ya que en los ítems referidos a la labor desarrollada por tutores/directores, se obtiene una valoración de 5,00, muy por encima de la media de los otros programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC.

La satisfacción con el DAD y con los recursos alcanza una valoración de 4,86, también por encima de la media de los programas de su rama y del conjunto de la UC.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se recoge de manera bienal, del mismo modo que la satisfacción del Personal de Administración y Servicios vinculado al Programa, que ha alcanzado una valoración de 4,75.

No hay resultados sobre la satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado (PD6-1) ya que solo se recibió una encuesta en el curso de referencia y por ello no se recogen resultados (Tabla 8).

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	8	80
Nº de Respuestas	1	7	45
Participación (%)	100	88	56
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	5,14	7,02
Satisfacción con los estudios	-	6,57	7,42
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	25	30
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	71	84
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	-	0	4
% egresados que están preparando oposiciones	-	0	0
% egresados que no encuentran trabajo	-	0	20
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	100	80
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	100	78
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	20	18
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	80	98
% egresados con contrato a jornada completa	-	100	93
Satisfacción con el empleo	-	7,40	8,43

Valoraciones de 0 a 10

Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2018/2019, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	6	11	75
Nº de Respuestas	4	8	47
Participación (%)	67	73	63
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100	88	94
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0	13	4
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0	0	2
% egresados que están preparando oposiciones	-	-	-
% egresados que no encuentran trabajo	0	0	0
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0	0	0
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100	63	70
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100	88	93
% egresados con contrato a jornada completa	50	63	91
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0	0	5
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0	0	5
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	75	67	67
Satisfacción con el empleo	8,75	7,88	8,17

Valoración de 0 a 10

Durante el curso académico 2021 – 2022 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2020 – 2021, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado y los egresados del curso 2018-2019, tras tres años desde la finalización de los estudios, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Egresados al año de finalizar:

De acuerdo con los datos utilizados (proporcionados por EDUC) para realizar las encuestas de inserción laboral, durante el curso académico 2020 – 2021 egresó un

Doctor y la participación registrada ha sido del 100%. Debido a esta circunstancia, por protección de datos no se han proporcionado los resultados de la única encuesta recibida.

Egresados a los tres años de finalizar:

Durante el curso académico 2018-2019 egresaron del programa 6 doctorados y han participado 4 (67%) en la encuesta de satisfacción.

El 100% de los egresados que han participado en la encuesta manifiestan estar trabajando y en empleos relacionados con el programa de doctorado.

La satisfacción con el empleo es muy elevada (8,75) y está por encima del conjunto de titulaciones de la rama de conocimiento y de la UC.

En general, los resultados se consideran muy satisfactorios..

10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2021 – 2022 ha habido una entrada al Buzón SGIC de la EDUC, que fue resuelta en tiempo y forma.

11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2021-2022 no se ha realizado ninguna modificación de la memoria Verifica del presente programa de doctorado.

El Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico, obtuvo la renovación de la acreditación el 3 de junio de 2022.

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora de la Escuela de Doctorado para el curso 2021-2022.

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Área de Calidad/EDUC	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal	Se han modificado las encuestas de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) y de satisfacción de los Coordinadores, tutores y Directores de Tesis (PD6-2-1) para añadir una pregunta sobre las actividades formativas específicas del Programa en el primer caso, y modificar la redacción en el segundo, de acuerdo al siguiente texto: "Satisfacción con las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales)". Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 – 22.
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Área de Calidad/EDUC	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	La Dirección de la EDUC y el Área de Calidad se han coordinado para establecer los ítems del Informe del Doctorando (PD3-3-2) y de la Encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) que tendrán la opción de un campo de texto en caso de que la puntuación en la encuesta sea inferior o igual a 2 puntos sobre 5. Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 – 22.

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	Área de Calidad/EDUC/Técnicos de Calidad	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Se ha incrementado la comunicación vía mail y cuando es necesario, se produce una comunicación directa por parte de la Dirección de la EDUC
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios	Área de Calidad/EDUC	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC	El Área de Calidad se coordinó con los Técnicos de Calidad asignados a los Programas de Doctorado interuniversitarios, responsabilidad de la UC, para obtener la información necesaria de los distintos agentes e integrarlos en los procesos del SGIC. Lamentablemente no fue posible obtener la información necesaria de todas las Universidades participantes, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente.
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC	EDUC	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	Se ha establecido un plazo mínimo desde el depósito 2 meses y se ha tratado en el Comité de Dirección la incidencia de la verificación antiplagio en el tiempo de depósito.
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	EDUC/Biblioteca de la UC	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	Desde 17/04/2023 todas las tesis tras el depósito pasan la verificación antiplagio por la BUC
Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	EDUC	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias	El curso informativo se mantiene online. Dada la dispersión geográfica de los estudiantes no se identifica la viabilidad de su realización presencial.
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	EDUC	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad	No realizado

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Se ha mejorado el contenido de la web incluyendo la información sobre la formación específica. Se ha homogeneizado la información de cada programa de doctorado. Se emplea la web para transmitir noticias a todos los doctorandos.
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	EDUC/Servicio de Informática	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis	Se ha materializado este procedimiento a través del correo electrónico automático del campus virtual.
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	EDUC	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos	En proceso
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC.	Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, Coordinadores de los Programas de Doctorado, Directores y Tutores de tesis	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos	En proceso. Relacionado con el punto anterior

Tabla 12. Estado de las propuestas de mejora específicas del Programa de Doctorado para el curso 2021-2022.

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Incorporar PDI no permanente al claustro de profesores PD.	Comisión Académica del Programa de Doctorado.	Promover el nombramiento de profesores tutores a PDI no permanente con méritos suficientes para ser admitidos en el claustro de profesores del PD	En lo que respecta a esta propuesta, la CAPD trabaja en la elaboración de un listado de méritos, que, de forma objetiva, permita a los profesores no permanentes doctores ser admitidos en el PD
Agilizar la tramitación de la tesis doctoral.	Coordinador del PD y EDUC	Instar a los doctorandos y directores de tesis a que realicen la solicitud de autorización de depósito de tesis con una antelación de, al menos, tres meses respecto a la fecha tope de defensa.	En proceso; se traslada al siguiente curso

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras de la Escuela de Doctorado para el curso 2022-2023

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC: <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de lo posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas.	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No).
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Curso 2022-23	Alcanzar el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC. Habilitación de las funciones de subida de actas.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Curso 2022-23	Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Nº de estancias realizadas bajo este marco normativo.
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No).

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado. • Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). • Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). • Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No). • Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Sí/No). • Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. • Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. • Conseguir que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. • Implementación del formulario online de solicitud (Sí/No).
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	Curso 2022-23	Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	Curso 2022-23	<p>Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del doctorando. • Satisfacción de los doctorandos. • Satisfacción del PDI.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	Curso 2022-23	Obtener los datos de los distintos colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Curso 2022-23	Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nuevos criterios al servicio de informática. • Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

Tabla 14. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso 2022-2023

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Agilizar la tramitación de la tesis doctoral.	Instar a los doctorandos y directores de tesis a que realicen la solicitud de autorización de depósito de tesis con una antelación de, al menos, tres meses respecto a la fecha tope de defensa.	Coordinador del PD y EDUC